



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No.2019-00181-00-	ANGEL E. MAHECHA MARTINEZ	-NESTOR CARDENAS		2	24-4

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (RECURSO DE REPOSICION Art. 319 C. G. P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2017- 00159-00 – MARIA E. HIDLAGO B. – EDILBERTO R. SANCHEZ HIDALGO			31/10/2022		3 35-29-5
---	--	--	------------	--	--------------

PROCESO:	EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE:	MARIA ERLINDA HIDALGO BUSTAMANTE
APODERADO:	MIDIER ROJAS RODRIGUEZ
DEMANDADO:	EDILBERTO REYES SANCHEZ HIDALGO
APODERADO DEL DEMANDADO:	PEDRO JULIAN PARALES SALINAS

CLASE DE TRASLADO

RECURSO DE REPOSICION
(Artículo 319 del C.G.P.)
Fecha 31/10/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, hoy **veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)** a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

A partir del día siguiente al traslado (**28/11/2022**), el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 30 de noviembre de 2022, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

La secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA